

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MARTOS (JAÉN)

2023/3088 *Nombramiento de los jurados que habrán de fallar los certámenes y concursos de artes plásticas de Martos Cultural 2023.*

Anuncio

La Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Martos ha adoptado, en sesión ordinaria celebrada el día 1 de junio de 2023, el siguiente Acuerdo, por unanimidad:

Llevar a cabo la designación de los jurados que habrán de fallar los concursos y certámenes de artes plásticas de Martos Cultural 2023, de conformidad con lo establecido en las bases reguladoras de los mismos.

Primero.- Designar los miembros de los diferentes jurados encargados de llevar a cabo el fallo y concesión para cada uno de los concursos y certámenes de artes plásticas que se establecen a continuación:

- LI Concurso de Pintura Ciudad de Martos.
 - Presidente: Manuel Martos Pérez.
 - Vocales: Francisco Caballero Cano, Joaquín Marchal Órpez, Norah Orth, Pilar Rodrigo Sanjuán, Purificación Teba Camacho, Luis Teba Peinado y Diego Villar Castro.
 - Secretario: Antonio Caño Dortez.

- XLI Concurso de Cartel de Feria y Fiestas de San Bartolomé.
 - Presidente: Manuel Martos Pérez.
 - Vocales: Francisco Caballero Cano, Joaquín Marchal Órpez, Norah Orth, Pilar Rodrigo Sanjuán, Purificación Teba Camacho, Luis Teba Peinado y Diego Villar Castro.
 - Secretario: Antonio Caño Dortez.

- Concurso de Cartel XLIII Fiesta de la Aceituna.
 - Presidente: Manuel Martos Pérez.
 - Vocales: Francisco Caballero Cano., Joaquín Marchal Órpez, Norah Orth, Pilar Rodrigo Sanjuán, Purificación Teba Camacho, Luis Teba Peinado y Diego Villar Castro.
 - Secretario: Antonio Caño Dortez.

Segundo.- El jurado estará sometido a las normas sobre funcionamiento establecidas en el Capítulo II del Título Preliminar de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, el Régimen Jurídico del Sector Público.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Martos, 6 de junio de 2023.- El Alcalde-Presidente, EMILIO TORRES VELASCO.